

# Jimena Latorre al Ministerio de Energía y Ambiente: “Esta nueva cartera trae desafíos importantes”

08/12/2023



La ex diputada nacional sanrafaelina Jimena Latorre (37 años), será desde el sábado, la nueva titular del Ministerio de Energía y Ambiente de Mendoza, en el Gobierno de Alfredo Cornejo. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael. Jimena Latorre pasará desde el ámbito legislativo nacional, a un cargo del Poder Ejecutivo mendocino. No obstante, no es la primera vez que lo hace ya que había trabajado en la Secretaría de Servicios Públicos y al frente

del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), durante el primer gobierno de Alfredo Cornejo. “La gestión no es algo que desconozca. Esta es una nueva cartera que trae desafíos importantes y en eso vamos a trabajar; es una cartera que fusiona parte de lo que venía de Economía en los anteriores gobiernos, tanto de Alfredo Cornejo como de Rodolfo Suárez, la cartera de Energía y Minería, con lo que hasta ahora era la Secretaría de Ambiente, que se incorpora a este Ministerio de Energía y Ambiente, en una visión que creo que es la que están tomando todos los gobiernos locales y los nacionales, que es la de la transversalidad de la sostenibilidad ambiental con todas las áreas productivas, porque no podemos concebir ninguna acción productiva, ninguna actividad productiva sin esta mirada transversal del ambiente”, señaló y aclaró que eso no significa reducir controles, sino por el contrario, implementarlos y hacerlos transversales, con un estricto cumplimiento de las normas ambientales. La funcionaria sanrafaelina destacó que “sin energía y ambiente no hay actividad, y sin minería no hay energías renovables, así que la transición energética depende de la minería; creo que tenemos que cambiar ese tabú que tenemos en Mendoza respecto a la posibilidad de hacer minería, dentro del marco normativo vigente y en los lugares donde hay vocación territorial o licencia social, no podemos hablar coherentemente de que queremos tener una transición energética hacia la explotación de energías limpias, si no pensamos en que esas energías limpias para ser continuas, para llegar a cada uno de nuestros hogares, hospitales y escuelas, necesitan la posibilidad de almacenamiento, porque la energía solar y la eólica son intermitentes”. En resumidas cuentas, las energías renovables requieren de baterías para almacenarse, y para que existan las baterías es necesario el cobre, siendo Mendoza una productora de cobre. Más allá de todo, resaltó que no se busca ninguna reforma de la cuidada ley 7722, cuya posible modificación despertó más de una queja, manifestación y reclamo ciudadano.